

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS CDIS EN FUNCION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REALICE EN LA UPV:

1. **Datos identificativos** del CDIS que presenta el Plan de Actividad y visto bueno del responsable N1 del mismo.¹
2. **Datos identificativos** y de contacto de la/s persona/s que elabora/n el Plan de Actividad.
3. **Datos identificativos** y de contacto de la persona que va a supervisar el cumplimiento de las medidas preventivas previstas en el protocolo interno de actuación, **interlocutor preventivo designado por el N1**.
4. **Objeto de la actividad y descripción de la misma.**
Deberá describir los procesos asociados a la actividad, así como el número de personas que participen en cada tarea.
Deberá indicarse cómo se gestiona el cumplimiento de las medidas establecidas en el Protocolo Interno de Actuación destinadas a minimizar el riesgo por contagio de la Covid-19 (distanciamiento, aforo, higiene, etc.)
5. **Información sobre las edificaciones y espacios** donde se van a desarrollar las actividades descritas en el Plan de Actividad, indicando para cada uno de estos espacios: código SIG y la disponibilidad de ventilación natural.
Indicación en caso de compartir espacios con otras entidades CDIS o Planes de Actividad.
Previsión de uso de otros espacios comunes, salas, aseos, etc.
6. **Listado de las personas y puestos de trabajo.**
Indicando turnos y horarios de trabajo, así como su vinculación a los espacios de trabajo (señalados en el apartado anterior) en los que vayan a desarrollar su actividad y de si lo harán en solitario o interactuando con otros trabajadores, ya sean éstos propios o externos al CDIS.²
7. **Descripción de los medios de protección individual.**
En coordinación con el Servicio Integrado de Prevención de Riesgos Laborales y con independencia de los EPIS necesarios por las actividades propias, previsión semanal de necesidad de equipos de protección frente a la Covid-19 (mascarillas, guantes, gafas, etc.).
8. **Estimación de las necesidades de hidrogeles y de papel desechable** con vinculación a cada uno de los locales descritos en el apartado 5.
9. **Gestión de residuos con indicación de:**
En coordinación con la Unidad de Medio Ambiente, tipo de residuos generados y estimación de necesidad de materiales específicos para su gestión (contenedores, bidones, bolsas, etc.).

¹ El responsable del CDIS, con la presentación del Plan de Actividad, reconoce conocer y se compromete a cumplir con las medidas preventivas contempladas en el Protocolo interno de actuación ante la activación de la alerta sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2, aprobado por el CSS de la UPV.

² Una vez listado, el SIPSL realizará un despistaje del personal de plantilla con especial sensibilidad.